ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PLAYARENAS.A., CELEBRADA EL DIA 23 DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE

En la ciudad de Manta, a los veinte y tres días del mes de Marzo del dos mil diecisiete, a las 09H00, en el local de la compañía ubicado en la avenida 2 entre las calles 11 y 12, piso 9, oficina 901, del edificio Banco del Pichincha, se encuentran presentes los accionistas de la Compañía PLAYARENA S.A., a saber: 1.- El señor CLAUDIO ANDRES PALADINES MOREIRA, por sus propios derechos, propietario de 600 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; 2.- El señor HENRY FABRIZIO PALADINES JARAMILLO, propietario de 300 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; quienes representan la totalidad del 100% de los accionistas y en consecuencia representado la totalidad del capital social suscrito de la Compañía, que es de \$ 900.00

Actúa como Presidente de la sesión el señor JOSE RAMON PALADINES BAZURTO y el Sr. HENRY FABRIZIO PALADINES JARAMILLO, como Secretario de la Junta, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías

A solicitud del presidente, el señor Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constatado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El presidente declara instalada la sesión y solicita al señor Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria, el Secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria entregado a cada uno de los accionistas, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PLAYARENA S.A., que se llevara a cabo el día 23 de Marzo del 2017 a las 09H00, para tratar los siguientes puntos:

- 1) Conocer y aprobar el informe del **GERENTE GENERAL** y **COMISARIO** respecto al ejercicio económico 2016
- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
- 3) Designar Comisario por el ejercicio económico del año 2017

PLAYARENA S.A.

En la oficina 901 ubicada en la avenida 2 entre las calles 11 y 12, edificio Banco Pichincha; se encuentran a disposición de los accionistas, todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se llevó a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art.242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente a la Comisaria de la Compañía.- ING. ROSA ELVIRA PIN MOREIRA-Manta, 6 de Marzo del 2017.- HENRY FABRIZIO PALADINES JARAMILLO.- Gerente General.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes, el primer punto del orden del día a tratarse, el cual es: El conocimiento de los informes presentados por la Gerente General y por la Comisaria de la compañía, para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía, señor **HENRY FABRIZIO PALADINES JARAMILLO**, quien da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2016.

La Ing. **ING. ROSA ELVIRA PIN MOREIRA** Comisaria de la compañía, da a conocer su informe a la Junta de Accionistas.

Terminada la lectura de los informes de Gerencia y de Comisario y luego de atender las inquietudes, estos, son aprobados por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta, el estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral, correspondiente al ejercicio económico 2016, presentado por el Gerente General; documentos que fueron enviados a los señores accionistas con debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las preguntas de los señores accionistas, aprueba por unanimidad los Estados Financieros del año 2016.

La Junta procede a tratar el tercer punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario para el ejercicio económico 2017; se mociona que se elija a la señorita Ing. **ROSA ELVIRA PIN MOREIRA**, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

PLAYARENA S.A.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, y reinstalada, con la presencia de los mismos asistentes anotados al comienzo, por Secretaría se da lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna y suscrita por todos los asistentes, dejándose constancia que en el expediente de esta Junta quedan archivados todos los documentos que en ella se conoció. Con lo cual, siendo las 10H00, el Presidente declara concluida la sesión, agradeciendo a los asistentes por su asistencia.

Para constancia, firma la Gerente General.- Secretaria de la Junta, que certifica que es fiel copia.

ABG, HENRY FABRIZIO PALADINES JARAMILLO

GERENTE-SECRETARIO